

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 7

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: **No.Compromiso** 196123

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA **SALDO**

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 272,110.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 106,455,465.00 **% EJECUCIÓN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No. | Condicion de Pago | Aclaracion del | Valor.Pago | Iva Aplicado | Valor Iva | Amortizacion Anticipada | Total a Pagar |
|----------------------|--------|-------------------|---|--------------|--------------|-----------|-------------------------|---|
| FACTURA NO. | US3891 | PERIODO | PAGO DE HONORARIOS DEL 1 DE JUNIO A EL 30 DE JUNIO DEL 2024 | 2,721,103.00 | 0 % | .00 | | 2,721,103.00 |
| | | | TOTALES | 2,721,103.00 | | .00 | | |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | <input type="text" value="2,721,103.00"/> |

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro

Otros Anexos o Folios Entrada a Almacen

Declaracion juramentada Seguridad Social

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO

NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO
CEDULA: 79749990

FIRMA: DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO

NOMBRE: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
CARGO: COORDINADOR FONPET (D)
CEDULA: 79485574

Firmado digitalmente por DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO



Unión Soluciones
Sistemas de Información

UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE
INFORMACION SAS

CL 106 No. 57 - 23 OF 207

Bogotá, D.C, Bogotá, Colombia

NIT 800233464 - 6

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764073440215 del 21/06/2024 al 21/06/2026

Habilita numeración de:

US-3501 al US-4000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

R-99-PN No Aplica - Otros

Régimen Común - Responsables del IVA

Factura Electronica de Venta No. US3891

Fecha de emisión: 20/11/2024 12:16:53 PM

Fecha de validación DIAN: 20/11/2024 12:17:07 PM

Fecha de vencimiento: 20/12/2024

Plazo (Días): 30

Codigo de Moneda COP

Tasa de Cambio

Orden de Compra

Remisión

Pedido

Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NIT 899999090 - 2
Dirección: KR 8 No. 6C - 38
Codigo Cliente
Teléfono: 3811700
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ D.C
País: COLOMBIA

| Item | Referencia | Descripción | Cant. | Unidad de Medida | Precio Unitario | Cargos y Descuentos | Impuestos | Rte Fte | Valor Total |
|------|------------|---|-------|------------------|------------------|---------------------|-----------|---------|------------------|
| 1 | 123456789 | Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software contable. Periodo: del 01 al 30 de JUNIO de 2024. Contrato 3.493-2023 | 1,00 | unidad | COP 2,721,103.00 | COP 0.00 | IVA | | COP 2,721,103.00 |

Total de items: 1
Observaciones
#S13-01-01-000;3.493-2023;JRROMERO@MINHACIENDA.GOV.CO#S

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia no. 191-046601-53

Subtotal: COP 2,721,103.00

IVA COP 0.00

Impuestos: COP 0.00
Retenciones: COP 0.00
Cargos de la factura: COP 0.00
Descuentos de la factura: COP 0.00
Anticipos: COP 0.00
Total COP 2,721,103.00
Neto a pagar COP 2,721,103.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFÉ mediante lectura de este código bidimensional:

CUFÉ 5cf34db776dfbeacfcada8340d12c00d046fc1c0c91e877f7304d185bea2f3b60f59ab8568656b6c68216d0c05a1b057



| | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Código: Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: 22-03-2019 | Versión: 3 | Página: 1 de 7 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

CONTENIDO DEL INFORME

| | |
|--|---|
| 1. Condiciones del Contrato..... | 1 |
| 2. Objeto del Contrato | 1 |
| 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.493-2023
Nombre del Contratista: **UNION SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.**
Periodo informe: Del 01 al 30 de junio de 2024
Supervisor: Luis Mauricio Delgado Duque
Julio Roberto Romero Peñalosa

Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software contable SOFIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como su mantenimiento evolutivo para la implementación de nuevas funcionalidades

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Para el servicio de mantenimiento y soporte a módulos existentes y actualización del Software contable SOFIA, el contratista deberá:
 - a) Entregar al Ministerio las actualizaciones del software contable SOFIA del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cada vez que se liberen, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Avance: No se generaron actualizaciones de versión frente a SOFIA, actualmente están en versión 12.00.01.07 de EAR y en la versión 11.01.00 de Base de Datos.
 - b) Realizar el mantenimiento y soporte a los diferentes módulos del software contable SOFIA del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 7

Avance: En el mes de Junio 2024 el MHCP no realizo la creación de ningun caso nuevo de soporte.

- c)** Realizar la instalación en el ambiente de desarrollo, de las nuevas versiones del software contable SOFIA.

Avance: No se generaron actualizaciones de versión frente a SOFIA, actualmente estan en versión 12.00.01.07 de EAR y en la version 11.01.00 de Base de Datos.

- d)** Realizar el acompañamiento a la instalación de las nuevas versiones del software contable SOFIA en los ambientes de pruebas y producción.

Avance: No se realizo acompañamiento debido a que no se presentaron nuevas versiones para SOFIA.

- e)** Realizar, en caso de que se requiera en algún momento, el acompañamiento a la instalación del sistema actual (aplicaciones, base de datos y configuraciones en servidores), por cambio de plataforma tecnológica a una nueva.

Avance: No se realizo acompañamiento al Ministerio, debido a que no se genero ninguna instalación de SOFIA.

- f)** Como parte del soporte, mantenimiento y actualización a la Entidad se darán hasta ocho (8) horas mensuales, sin que en todo caso se superen 200 horas disponibles hasta para 25 meses de servicio, el cual puede ser prestado de forma presencial, conexión remota o correo electrónico para la atención de incidentes funcionales que requieran solución inmediata, en los horarios acordados con la entidad de acuerdo con la prioridad y necesidad de la misma.

Avance: Para el mes de junio 2024 no se realizo la creación de casos en nuestra mesa de ayuda Samanta.

- g)** Cumplir con los niveles de servicio contemplados para el contrato.

Avance: Teniendo en cuenta que en el mes de junio 2024 no se realizo la creación de ningun caso en Samanta, los ANS no tienen validación.

- h)** Garantizar los mecanismos necesarios para que se presente el escalamiento de casos al interior del Contratista, con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos del Ministerio.

Avance: Teniendo en cuenta que en el mes de junio no se realizó la creación de ningún caso en Samanta, no se generaron escalamientos de casos internos.

2. Mantenimiento Evolutivo del software contable SOFIA, respecto a este mantenimiento deberá:

- a)** Implementar nuevas funcionalidades que se presenten durante el tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo a las solicitudes del supervisor.

Avance: En el mes de junio no se presentaron implementaciones de nuevas funcionalidades al sistema.

- b)** Garantizar que asignará para esta labor conforme la propuesta presentada, y previa aprobación del supervisor del contrato, profesionales con experiencia en el manejo del software contable SOFIA, los cuales deberán estar dedicados al desarrollo de estos requerimientos

Avance: Frente al caso CON-001121, Se debe enviar propuesta ajustada para validación del MHCP.

- c)** Acompañar a los funcionarios, tanto técnicos como funcionales del Ministerio, en las mesas de trabajo o reuniones que se adelanten, para la elaboración de los requerimientos y forma de realización de los mismos, para lo cual el supervisor del contrato aprobará, según el análisis del requerimiento, el número de horas necesarias que se contemplarán dentro del desarrollo de la nueva funcionalidad a entregar.

Avance: No se realizaron mesas de trabajo para el acompañamiento de los usuarios funcionales.

- d)** Implementar nuevas funcionalidades que se presenten durante el tiempo de ejecución del contrato (Mantenimiento Evolutivo) con la asignación de personal dedicado al desarrollo de estos requerimientos y/o acompañar a los funcionarios del Ministerio en la elaboración de los requerimientos y realización de los mismos, para lo cual el supervisor del contrato aprobará según el análisis del requerimiento, el número de horas necesarias que se contemplarán dentro del desarrollo de la nueva funcionalidad a entregar.

Avance: En el mes de junio no se presentaron nuevas funcionalidades para SOFIA.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 7

- e) Informar previamente a la supervisión para su aprobación, el plan de trabajo a realizar para cada una de las actividades del mantenimiento evolutivo.

Avance: En el mes de junio no se tenía aprobación de los tiempos de los reportes de CGN, debido a que en varias ocasiones se trabajó en los ajustes solicitados del documento enviado. Se debe enviar propuesta comercial ajustada.

- f) Realizar el levantamiento de gestión de requerimientos para realizar las adecuaciones, parametrización, configuración y pruebas para los cambios evolutivos que garanticen la sostenibilidad del software contable SOFIA

Avance: No se realizaron mesas de trabajo para nuevos requisitos a generar.

- g) Realizar la revisión en pruebas de los cambios evolutivos realizados, previos a su publicación en producción. Para el paso a producción de los cambios evolutivos, se requerirá el acta de aprobación del área funcional y subsiguientemente adelantar las actividades necesarias para poner en ambiente de producción las nuevas funcionalidades, previa realización de las pruebas funcionales y recibo a satisfacción por parte de los usuarios funcionales y el supervisor del contrato.

Avance: En el mes de junio no se realizó ningún cambio evolutivo.

- h) Corregir en caso de que se presenten, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, los errores originados en producción por los cambios realizados. Dicho plazo se contará a partir de la detección efectiva del(los) error(es).

Avance: En el mes de junio no se realizó ningún cambio evolutivo.

3. Transferencia de conocimiento software contable SOFÍA

- a) Realizar la transferencia de conocimiento a mínimo tres (3) usuarios funcionales que designe el líder funcional del proceso que corresponda al cambio evolutivo.

Avance: Durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, no se presentó transferencia de conocimiento a usuarios funcionales.

4. Garantía y puesta en producción del software contable SOFIA

- a) Garantizar a la entidad el correcto funcionamiento de cualquier nueva funcionalidad implementada como resultado del soporte y/o mantenimiento en los diferentes módulos del software contable SOFÍA. Esta garantía iniciará una vez sea puesta en producción y por un término mínimo o igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Durante ese tiempo, deberá el CONTRATISTA proveer sin costo adicional el servicio de soporte, en caso de que se presente alguna falla en el mismo, sin costo alguno para la Entidad.

Avance: Durante el mes de junio no se implemento nuevas funcionalidades.

- b) Para la implementación y puesta en funcionamiento del software modificado por la garantía y/o mantenimiento, deberá realizar la correspondiente instalación de la misma en el ambiente de desarrollo; entregar al Ministerio los instructivos para su instalación en los ambientes de pruebas y producción; acompañar al mismo en su instalación, y en la realización de las correspondientes pruebas de carga y de desempeño.

Avance: En el mes de junio no se presentaron modificaciones a SOFIA.

- c) El contratista deberá realizar la entrega de manuales y/o documentos resultantes de cambiar y/o agregar un desarrollo en el software por la labor de garantía y/o mantenimiento, los cuales serán de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manteniéndose los derechos actuales que tiene la Entidad sobre el software contable SOFÍA.

Avance: En el mes de junio no se presentaron modificaciones a SOFIA.

5. Horario de atención: El horario para la atención de los soportes será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. no festivos.

Avance: Durante el periodo del 01 al 30 de junio:

- Se atendió en el horario estipulado en el contrato.

6. Entregables y Documentación: El contratista, deberá entregar:

- a) Informe mensual de todas las actividades (de lo programado y ejecutado) durante la ejecución del contrato.

Avance: En el mes de junio no se generaron informes, debido a que no se realizó aprobación de ninguna solicitud de nuevas funcionalidades.

- b) Entregar, dentro del plazo acordado por escrito con el supervisor del contrato, los medios magnéticos que contengan los componentes modificados y/o agregados, la documentación actualizada (manual del usuario y manual técnico) y demás soportes necesarios para su instalación, cada vez que se libere una nueva versión del software contable SOFIA, y/o se cambie o agregue una funcionalidad nueva.

Avance: El MHCP cuenta con usuario de OPENKM, el cual fue entregado en su momento y esta en custodia de la entidad.

- c) Copia digital de los manuales del sistema, de administración, del usuario y de instalación, debidamente actualizados cuando haya necesidad por algún tipo de actualización e implementación de nuevas funcionalidades.

Avance: El MHCP cuenta con usuario de OPENKM, el cual fue entregado en su momento y esta en custodia de la entidad. En este momento la última versión de los manuales corresponde a la versión 11 los cuales operan de igual manera para la versión 12.

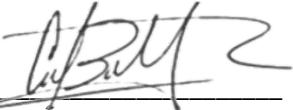
El contratista deberá entregar al Ministerio, la licencia de uso a perpetuidad sobre las nuevas funcionalidades que se generen durante la ejecución del contrato, en los mismos términos de las licencias con las que actualmente cuenta el Ministerio, respecto del Software SOFIA que fuera adquirido al contratista UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.

Valores a Facturar en el mes de junio 2024.

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|
| Código: Apo.4.1.Fr.16 | Fecha: 22-03-2019 | Versión: 3 | Página: 7 de 7 |
|------------------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------|

| Junio 2024 | | | | |
|--------------------|---|-----------|-----------------|------------------------|
| Rubro | Descripción | Horas/mes | Valor hora/mes | Valor total |
| Funcionamiento | Servicio de soporte, mantenimiento y actualización del software contable SOFÍA del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (hasta 8 horas mensuales) | 1 mes | \$ 2.721.103,00 | \$ 2.721.103,00 |
| Inversión | Servicio de mantenimiento evolutivo del software contable SOFÍA del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | 0 | \$ 150.000,00 | \$ - |
| TOTAL HORAS | | 0 | | \$ 2.721.103,00 |

Estos valores son excluidos de Iva.



CRISTÓBAL BARRERA VARGAS
 Representante Legal
 Unión Soluciones Sistemas de Información S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DELGADO
 DUQUE LUIS
 MAURICIO

Firmado digitalmente por
 DELGADO DUQUE
 LUIS MAURICIO

LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
 SUPERVISOR – CONTRATO

ROMERO
 PEÑALOZA
 JULIO ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO
 Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97=8999999902, ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE, tele=SUBDIRECTOR TECNICO COD 150 GR 21, givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA, l=BOGOTÁ, D.C., st=BOGOTÁ, D.C., street=CR 8 6 C 38, 1.3.6.1.4.1.1226.30.11=c, serialNumber=79749990, cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR 24482078MA-6090AMBA-048

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
 SUPERVISOR – CONTRATO